

COMUNICADO

ASOCIACIÓN DE TRADUCTORES PÚBLICOS JURAMENTADOS DEL PERÚ

La Asociación de Traductores Públicos Juramentados del Perú saluda a los **veintiocho (28) traductores públicos juramentados** acreditados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú, tras su aprobación en el Proceso de Selección 2026. El reciente nombramiento de estos profesionales, quienes prestaron juramento el día 5 de mayo de 2026, constituye un valioso aporte al servicio de traducciones oficiales en el país.

Asimismo, la Asociación expresa su reconocimiento al Ministerio de Relaciones Exteriores por la conducción de este proceso, llevado a cabo luego de varios años, con miras a garantizar la continuidad institucional y la renovación gradual del cuerpo de traductores públicos juramentados en el Perú.

La función de traductor público juramentado, intrínsecamente vinculada a la fe pública y a la seguridad jurídica, demanda los más altos estándares de idoneidad técnica, responsabilidad y ética.

En este marco, la Asociación reafirma su disposición de contribuir al fortalecimiento de las competencias de quienes asumen la función, promoviendo una práctica alineada con la excelencia, la integridad y el servicio a los usuarios. Para ello, seguirá fomentando la capacitación continua, el intercambio de buenas prácticas y el acompañamiento institucional en el ejercicio de su labor.

Finalmente, la Asociación ratifica su compromiso con la institucionalidad del sistema de traducciones oficiales, para lo cual seguirá colaborando con las autoridades competentes y con la comunidad profesional para garantizar la calidad del servicio en beneficio del país.

La Asociación extiende una cordial bienvenida a los nuevos colegas, exhortándolos a ejercer la profesión con la dignidad y el rigor que nuestra investidura exige. Estamos convencidos de que su integración fortalecerá la presencia de la traducción pública en la sociedad y consolidará nuestro rol como facilitadores esenciales en el ámbito jurídico y administrativo.

Lima, (fecha)